



## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXVIII No. 4 Ciudad de México, miércoles 6 de septiembre de 2017](#)

**Aviso de inicio de procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del Juez Luis Alberto Ibarra Navarrete.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª Página 73.**

Se **hace saber** a los litigantes, abogados postulantes y público en general, que mediante acuerdo de veintitrés de agosto del año en curso, dictado por el ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del servidor público:

### JUEZ DE DISTRITO

LUIS ALBERTO IBARRA NAVARRETE

Lo anterior con la finalidad de que dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique en el Diario Oficial de la Federación el inicio de dicho procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito, de manera respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes.

**Aviso de la Resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de dos de agosto de dos mil diecisiete, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 23/2016, interpuesto por el licenciado Iván Ojeda Romo**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª Página 73.**

Se **determina** que Iván Ojeda Romo, resultó vencedor en el Vigésimo Quinto Concurso Interno de Oposición para la designación de Jueces de Distrito, con sede en Mérida, Yucatán.

**Tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito federal, respecto de las obligaciones de transparencia en términos del último párrafo del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales).**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª Página 77.**

Acuerdo ACT-PUB/23/08/2017.10, emitido en sesión celebrada el 23 de agosto de 2017, por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante el cual se determinó procedente la modificación a la Tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito federal, respecto a las obligaciones de transparencia que corresponden al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

El Acuerdo ACT-PUB/23/08/2017.10 y sus anexos pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica:

<http://inicio.inai.org.mx/AcuerdosDelPleno/ACT-PUB-23-08-2017.10.pdf>